

Contra esta sentencia, cabe recurso de apelación en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación el cual deberá ser formalizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 a 792 de la Ley de enjuiciamiento criminal."

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MOHAMED EL KADOURI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla, a 1 de agosto de 2013.

La Secretaria Judicial.

María José Moreno Povedano.

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 4
EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 91/2013
E D I C T O

2150.-D.ª MARÍA JOSÉ MORENO POVEDANO, SECRETARIA DEL JDO. 1ª INST. E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE MELILLA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000091/2013 a instancia de D.ª ISABEL CONESA MEDINA expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- URBANA, Finca nº 3389, inscrita al Tomo 113, Libro 113, folio 129 y Referencia Catastral 4171804WE0047S0001KD.

2.- URBANA, Finca nº 3183, inscrita al Tomo 106, Libro 106, folio 25 y Referencia Catastral 4171208WE0047S0001UD.

3.- URBANA, Finca nº 3182, inscrita al Tomo 106, Libro 106, Folio 17 y Referencia Catastral 4171209WE0047S0001HD, y

4.- URBANA, Finca nº 3181, inscrita el Tomo 106, Libro 106, Folio 9 y Referencia Catastral 4171201WE0047S0001DD, todas ellas del Registro de la Propiedad de Melilla.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Melilla a 17 de julio de 2013.

La Secretaria Judicial. María José Moreno Povedano.

